



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DE EDUCACION Y
CULTURA



Dirección de Cultura
Departamental
del Tolima



Ibagué,

Doctora
PAOLA ARBELAEZ ARENAS
Directora de Contratación
Gobernación del Tolima

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	
Fecha:	24 ABR 2017
Hora:	11:03 am
No. Rdo:	4366
LWONC	

ASUNTO: Remisión Acta de Inicio.

Respetada Doctora:

Me dirijo a usted amablemente con el fin de remitir el Acta de Inicio del Convenio No 0728 de 04/04/2017, Municipio de Ambalema.

Cordial Saludo,


CARLOS EDUARDO LEAL LOZANO
Director de Cultura
Supervisor

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	CONTRATACION	Pág. 1 de 2
	ACTA DE INICIO		Vigente desde: 04/08/2014

Fecha:	17	de	ABRIL	de	2017
---------------	-----------	-----------	--------------	-----------	-------------

GRADO DE RESPONSABILIDAD
▪ Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor y el cooperante asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO			
CONTRATO		CONVENIO	
		X	
Número:	0728	De	04 DE ABRIL DE 2017
Objeto del Convenio: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE AMBALEMA CON EL PROPOSITO DE EJECUTAR ACCIONES DE INTERVENCION PARA LA CONSERVACION DE LA CASA INGLESA EN EL MARCO DEL PROYECTO "OBRAS DE PRIMEROS AUXILIOS Y ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS DE LA CASA INGLESA DEL MUNICIPIO DE AMBALEMA – DEPARTAMENTO DEL TOLIMA." VIABILIZADO Y APROBADO POR EL MINISTERIO DE CULTURA.			
Cooperante:		MUNICIPIO DE AMBALEMA	
NIT:		800.100.048-4	
Valor del Convenio:		El valor total del convenio Interadministrativo es de: SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES TRES CIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS. M/CTE (\$697.310.930.00). De los cuales el Departamento del Tolima aporta la suma de, SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOS CIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. (\$689.438.250.00). El Municipio de Ambalema aporta: SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$7.872.680.00).	
Plazo de ejecución:		210 días calendario	
CDP:		1236 del 20/02/2017	
RP:		2937 del 04/03/2017	
Fecha legalización:		17 de Abril de 2017	
Finalización del Convenio:		13 de Noviembre de 2017	

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	CONTRATACION	Pág. 2 de 2
	ACTA DE INICIO		Vigente desde: 04/08/2014

CONSIDERANDO:

- Que entre el DEPARTAMENTO DEL TOLIMA y el Municipio de Ambalema, se celebró el Convenio No.0728 de Abril 04 de 2017, cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE AMBALEMA CON EL PROPOSITO DE EJECUTAR ACCIONES DE INTERVENCION PARA LA CONSERVACION DE LA CASA INGLESA EN EL MARCO DEL PROYECTO "OBRAS DE PRIMEROS AUXILIOS Y ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS DE LA CASA INGLESA DEL MUNICIPIO DE AMBALEMA – DEPARTAMENTO DEL TOLIMA." VIABILIZADO Y APROBADO POR EL MINISTERIO DE CULTURA. De los cuales el Departamento del Tolima aporta la suma de SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOS CIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. (\$689.438.250.00) y el Cooperante aportara la suma de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$7.872.680.00). debidamente respaldados mediante certificado de disponibilidad presupuestal No. 97 del 23 de enero de 2017, un plazo de 210 días calendario.
- Que el Registro Presupuestal fue expedido el 04 de Abril de 2017, el Convenio fue suscrito por las partes el 04 de Abril de 2017, se constituyeron las pólizas el 04 de Abril de 2017 y aprobaron el día 17 de Abril de 2017, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio.
- Que de acuerdo con la Cláusula Novena del Convenio, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista y el supervisor.

ACUERDAN:

De conformidad con lo establecido en la Cláusula Decima Segunda del Convenio, se ha designado como supervisor a Carlos Eduardo Leal Lozano – Director de Cultura Departamental o quien haga de sus veces, para efectos de realizar todas las actividades de control y vigilancia de la ejecución de actividades y obligaciones del Cooperante.

Fijar como fecha de inicio del Convenio No.0728 de 2017 cuyo objeto es, AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE AMBALEMA CON EL PROPOSITO DE EJECUTAR ACCIONES DE INTERVENCION PARA LA CONSERVACION DE LA CASA INGLESA EN EL MARCO DEL PROYECTO "OBRAS DE PRIMEROS AUXILIOS Y ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS DE LA CASA INGLESA DEL MUNICIPIO DE AMBALEMA – DEPARTAMENTO DEL TOLIMA." VIABILIZADO Y APROBADO POR EL MINISTERIO DE CULTURA es, el día 17 de Abril de 2017; por lo tanto, la fecha de terminación será el día 13 de Noviembre de 2017.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron

CARLOS EDUARDO LEAL LOZANO
Director de Cultura Departamental
Supervisor

JUAN CARLOS CHAVARRO ROJAS
Alcalde Municipal Ambalema Tolima
Cooperante